

Información de Trámite

Nombre Trámite	MUSICOTERAPIA
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS
Descripción	Trámite dirigido a toda la ciudadanía que requiera el servicio de musicoterapia para niños, niñas y adolescentes con discapacidad. La musicoterapia es un proceso constructivo, en el cual el terapeuta brinda apoyo al paciente a mejorar y mantener una autonomía utilizando como fuerza dinámica de cambio experiencias musicales, abriendo canales de comunicación y fomentando una relación de participación social. El objetivo es desarrollar el potencial en las funciones del individuo para poder alcanzar la integración inter-intrapersonal, y consecuentemente mejorar su autonomía y calidad de vida.
¿A quién está dirigido?	Este trámite puede ser solicitado por cualquier persona sea ésta natural ecuatoriana y/o extranjera que desee beneficiarse del servicio, para lo cual debe cumplir con lo siguiente: • Usuarios de 1 a 18 años • Usuarios de 2 a 18 años. • Usuarios con discapacidad: física leve, sensorial, intelectual, psicosocial/comportamiento, discapacidad múltiple Dirigido a: Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio. Resultado a obtener: • Atención personalizada pra mejorar la calidad de vida: Fomentar el bienestar emocional, físico y social de los niños, niñas y adolescentes.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

El solicitante para aplicar al servicio debe tener presente la siguiente documentación:

- Informe médico donde conste el diagnóstico de discapacidad, emitido por una institución ya sea pública o privada acreditada por el Ministerio de Salud, quien es el ente regulador, para emitir dicho documento.
- Foto tamaño carnet del usuario
- Copia de cédula actualizada del usuario
- Copia de cédula de representantes

Requisitos Específicos:

El solicitante para aplicar al servicio debe tener presente la siguiente documentación complementaria:

- Copia de carnet de vacunación
- Carnet de discapacidad

¿Cómo hago el trámite?

APLICACIÓN MÓVIL:

El usuario tiene la posibilidad de establecer contacto de manera directa con nuestra manzana, utilizando los números de contacto proporcionados y diversas plataformas digitales de redes sociales.

CONTACTO TELEFÓNICO:

Mediante mensaje de texto vía whatsapp se solicitan los requisitos necesarios para poder ingresar a la manzana y una vez verificado que el usuario cumpla con todos los requisitos se programa una fecha para evaluación.

Canales de atención:

Aplicación Móvil, Telefónico.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Una vez que el usuario cumple con todos los requisitos se programa una fecha para evaluación de manera presencial, a la cual debe acudir en la siguiente dirección:

- Km 10.5 vía Samborondón.
- Lunes a viernes de 08h00 a 16h30

Base Legal

- [CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR 2008](#). Art. Art 47.
- [Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas](#). Art. 3.3.1.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Manzana Integral del Cuidado

Correo Electrónico: info.secretaria@guayas.gob.ec

Teléfono: 095 974 8526

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2026	08	0	525
2026	07	0	642
2026	06	0	608
2026	05	0	510
2026	04	0	576
2026	03	0	695
2026	02	0	456
2026	01	0	592
2025	10	0	542
2025	09	0	577
2025	08	0	577
2025	07	0	537
2025	06	0	621
2025	05	0	559
2025	04	0	426
2025	03	0	544
2025	02	0	477
2025	01	0	549

